

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 217/05.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 23 de marzo de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Rafaela Pruna Fernández contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, de 15 de noviembre de 2004, recaída en el expediente sancionador núm. 134/04, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitios en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla:

Interesada: Doña Rafaela Pruna Fernández.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 217/05.

Fecha: 23 de marzo de 2006.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de julio de 2006.- La Secretaría General Técnica, M.<sup>ª</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Casado Segura, Miguel con núm. R.S.: 21.0009878/AL.  
Blanco Montero Antero con núm. R.S.: 21.0001098/AL.  
Vidal Export, S.L., con núm. R.S.: 21.0015750/AL.  
López Matillas, José con núm. R.S.: 21.0001191/AL.  
Camacho Blanes, Manuel con núm. R.S.: 21.0011394/AL.  
Valera Jiménez, Diego con núm. R.S.: 21.0011082/AL.  
Congelados Cristo, S.L., con núm. R.S.: 12.0007370/AL.

S.A.T. 5554 Hortisur con núm. R.S.: 21.0007544/AL.

Sánchez García, Fulgencio con núm. R.S.: 21.0003173/AL.

Almería, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

- Aaroubi Abdelhafid. Con núm. R.S.: 12.0011160/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Andújar Jerez José Emilio. Con núm. R.S.: 21.0005906/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Galdeano López Miguel. Con núm. R.S.: 21.0010719/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Gómez García Francisco. Con núm. R.S.: 21.0009868/AL, de la localidad de El Ejido (Almería).
- López Jiménez José. Con núm. R.S.: 21.0009611/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Maldonado Sánchez José Miguel. Con núm. R.S.: 21.0009541/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Morón Martín Francisco José. Con núm. R.S.: 21.0012823/AL, de la localidad de El Ejido (Almería).
- Peña Rodríguez Enrique. Con núm. R.S.: 21.0011756/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Pérez García Emilio. Con núm. R.S.: 21.0009694/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Rodríguez Cabrerizo María. Con núm. R.S.: 21.0010747/AL, de la localidad de El Ejido (Almería).
- Rodríguez Rodríguez Juan. Con núm. R.S.: 21.0009699/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Valdivia Peralta José. Con núm. R.S.: 21.0008377/AL de la localidad de El Ejido (Almería).
- Empresa Municipal de Tierras de Oria, S.A. Con núm. R.S.: 26.0003429/AL, de la localidad de Oria (Almería).
- Empresa Municipal de Tierras de Oria, S.A. Con núm. R.S.: 21.0014874/AL de la localidad de Oria (Almería).
- Cazorla Martínez Antonio. Con núm. R.S.: 21.0009879/AL de la localidad de Fiñana (Almería).
- Segura García Elías. Con núm. R.S.: 21.0011752/AL de la localidad de Alsodux (Almería).
- Escudero López Francisco. Con núm. R.S.: 16.0000920/AL de la localidad de Alcolea (Almería).
- Pescados y Mariscos Zaine, S.L. Con núm. R.S.: 12.0007346/AL, de la localidad de Carboneras (Almería).
- Unión Agrícola Sierra Nevada Almería, S.L. Con núm. R.S.: 21.0014930/AL de la localidad de Abia (Almería).
- Gebeco, S.L. Con núm. R.S.: 21.0012315/AL de la localidad de Antas (Almería).
- Especialidades Lácteas Internales, S.A. Con núm. R.S.: 15.0000711/AL de la localidad de Huércal de Almería (Almería).

- González Menchón Antonio Miguel. Con núm. R.S.: 21.0011083/AL, de la localidad de Zurgena (Almería).
- Martín Martín Juan. Con núm. R.S.: 21.0009634/AL de la localidad de Alhama de Almería (Almería).
- Antonio Moya Salas, S.L. Con núm. R.S.: 21.0001591/AL de la localidad de Ragol (Almería).
- S.A.T. Agro Almería. Con núm. R.S.: 21.0007860/AL de la localidad de La Cañada (Almería).
- Miro Martínez Miguel. Con núm. R.S.: 16.0001215/AL de la localidad de Tahal (Almería).
- Soriano García José. Con núm. R.S.: 21.0007972/AL, de la localidad de Nacimiento (Almería).
- Cruz Ruiz Ramón. Con núm. R.S.: 21.0002686/AL de la localidad de Benhadux (Almería).
- García Ibáñez María. Con núm. R.S.: 21.0011796/AL de la localidad de Alboloduy (Almería).
- Fernández Sabio José. Con núm. R.S.: 21.0006236/AL de la localidad de Adra (Almería).

Almería, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio de los Ingleses.*

Estando en tramitación el procedimiento para la suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio de los Ingleses, de acuerdo con lo establecido en el art. 48.1 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, al Sr. Presidente de la Asociación San Jorge, que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, C/ Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la solicitud presentada por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 10 «Universal Mugenat», para autorizar la instalación que se cita.*

La Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 10 «Universal Mugenat» ha presentado en la Delegación Provincial de Salud la solicitud de autorización de instalación, para toda la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, del vehículo para la «Vigilancia de la salud de los trabajadores», cuyas características son:

Núm. de bastidor: VWAL3524WSA384458.  
 Marca: Nissan.  
 Modelo: L 35 085.  
 Matrícula: B-0201-SM.

Según lo establecido en el Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre autorización y registro de centros y establecimientos sanitarios en su artículo 6.4, se abre un período de información pública, por término de 20 días para que las entidades, organismos o cualquiera que de algún modo se consideren afectados, puedan formular cuantas observaciones estimen oportunas, remitiéndolas a la Delegación Provincial de Salud, calle Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Sevilla, 5 de julio de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 167/05. Que con fecha 30 de junio de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del/la menor F.J.R.P. nacido/a el día 7 de octubre de 1991, hijo/a de Francisca Pretel Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 4 de julio de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85); la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.